

MEMORIA DE PROYECTO RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA DE PERALTA

1. IDENTIFICACIÓN DE ENTIDAD Y REPRESENTANTE LEGAL

Ayuntamiento de Peralta – P3120200E

Plaza Principal, 1 31350 Peralta – Navarra

Representante legal: Juan Carlos Castillo Ezpeleta – Alcalde

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La casa de cultura de Peralta fue inaugurada el 28 de marzo de 2009, tras 16 años de funcionamiento pleno, es necesaria la renovación de material para su modernización, mejora de la eficiencia y adquisición de materiales que en su momento no fueron incluidos y que el tiempo y el uso han hecho necesarios. Del mismo modo hay material técnico obsoleto y/o de difícil o nula reparación. La renovación de estos equipos supondrá la mejora en la eficiencia energética, disminución de los tiempos de trabajo técnico, la adecuación a la normativa de seguridad, el ahorro en alquileres de equipos e instrumentos, así como mejorar el acceso e información de los contenidos culturales y por tanto una mejora sustancial en el servicio cultural a los ciudadanos.

OBJETIVOS GENERALES

- Dotar de equipos más modernos que mejoraran los tiempos de montaje y desmontaje, trabajo, calidad y la eficiencia energética.
- Dotar de instrumental necesario y que actualmente no posee el espacio cultural.
- Mejorar las infraestructuras culturales en Peralta, gracias a la inclusión de nuevos equipos que la hagan más visible y accesible.
- Renovar el material escénico deteriorado con elementos más seguros y eficientes.
- Reactivar la actividad cultural y social del municipio gracias a la inclusión de estos nuevos materiales que darán mas posibilidades a la programación.

3. SITUACIÓN ACTUAL/ ELEMENTOS A RENOVAR

Proyectores

Los actuales están muy deteriorados y desfasados, tanto en rendimiento visual como energético

Vestimenta escénica

Las alemana, patas y cierres del foro están muy deteriorados, hay que sustituir con telas con las últimas medidas de seguridad, incluyendo ignífugas.

4. SOLUCIÓN PROPUESTA

Para dar solución a las necesidades se proyectan los siguientes equipos:

Proyectores

Se proponen dos soluciones, una para el auditorio y otra para la sala de reuniones de la primera planta.

Auditorio.

1. **Proyector Profesional** de 3 paneles LCD de 1". Sistema iluminación Láser. Paneles y polarizadores inorgánicos. WUXGA (1.920 x 1.200 píxeles). Soporte entradas 4K/60p (4:2:0) por HDMI y Digital Link. Relación de Aspecto 16:10. Brillo: 14.000 ANSI lúmenes. Contraste Dinámico 3.000.000:1. Uniformidad: 85%. Sistema de refrigeración por líquido. Corner keystone correction. Triple batería de módulos Láser. Conmutación de fuentes en caso de fallos automática. Panel de información integrado. Detail Clarity Processor 4. Direct Power OFF. Modo Simulación DICOM. Daylight View. Operación continua 20.000 horas. Terminales: SDI, HDMI x2 (Compatible HDCP 2.3 Deep Color), Digital Link y MultySync I/O. Control: LAN RJ-45 (PJ Link, Art Net), Remote x2, USB DC out, USB Wireless. Capacidad de corrección de geometría, blending, color matching (GeoPro preactivado). Admite proyección 360°. Filtros ECO reutilizables (x2) de 20.000 horas. Compatible con Logo Transfer SW, MMCS, Geometry Manager Pro y Smart PJ control para iOS/Android. 38 dB (Normal) y 32 (Quiet).
2. **Óptica proyector: Óptica Zoom Larga (2.10-4.14:1)**
3. **Mesa Eléctrica Ajustable con Tablero.** Dimensiones: 1200x600x730-1180 mm. Rango de ajuste de altura: 730-1180 mm Capacidad de peso: 70 kg. Panel de control digital para regulación de bases de las patas regulables.
4. **Instalación:** Optical HDMI2.0 transmitter with analog audio output for point-to-multipoint (networked) application. Full 4K HDMI 2.0 and HDCP 2.3 compliant (SFP+ module not included) HDMI-OPTN-TX100A. Generic 10Gbit SFP+ transceiver module (commercial grade) for multimode fiber Generic SFP+ MM. Optical HDMI2.0 receiver with analog audio output for point-to-multipoint (networked) application. Full 4K HDMI 2.0 and HDCP 2.3 compliant (SFP+ module not included) HDMI-OPTN-RX100A. Cable de Fibra Óptica 50m- 50/125 Multimodo Dúplex Fiber Patch Cable LSZH para SFP, 10G SFP+, Convertidor de Medios, Longitud: 50m 10Gtek OM3 LC a LC.

Sala de reuniones 1ª Planta.

Se plantea la instalación de una pantalla interactiva en lugar de un proyector, de esta manera no se limita el uso con la luz de la sala, se pueden plantear acciones en streaming y también usar la pantalla a modo de pizarra interactiva.

1. **Monitor táctil entre 85" y 98"**, Android 13, GOOGLE EDLA, Multi usuario, Altavoces 2x20W, Wifi 6 + Bluetooth, Cristal Antimicrobiano, USB-C 65W, 8GB RAM y 128GB ROM, 20 puntos táctiles, Reconocimiento de Objetos, Resolución 4K, Newline Cast (proyección inalámbrica), Newline Broadcast (streaming), Newline Display Management (MDM), OPS PC opcional.
2. **Soporte de pared para pantallas 60"- 100"**. Peso máximo soportado de pantalla: 75 kg Distancia de pared: 30,5 mm Incluye nivel de burbuja para instalación. Material: fabricado en acero de alta calidad.

Vestimenta escénica

Pata moltón negro. Medida de 2 x 8 alto. Patas Negro liso. Confección arriba ojales y lateral sencillo. Vaina abajo.

5. INSTALACIÓN

La instalación se realizará en el auditorio de la casa de cultura de Peralta y en la sala de reuniones de la primera planta consiste en:

- Instalación del proyector de sala en cabina, sobre la mesa eléctrica ajustable.
- Cableado hasta el proyector desde escenario de fibra óptica e instalación de transmisores y conversores.
- Instalación en sala de reuniones en pared de la primera planta del monitor táctil interactivo.
- La vestimenta escénica se trata de un suministro y no es necesaria instalación ya que corre a cargo de los técnicos de sala.

6. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

ACTIVIDAD	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
LICITACIÓN												
ENTREGA E INSTALACIÓN												

7. NORMAS DE EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Todas las normas de instalación se ajustarán, en todo caso, a las mediciones y calidades que se expresan, así como a las directrices que la Dirección Facultativa estime oportunas.

Además del cumplimiento de lo expuesto, las instalaciones se ajustarán a las normativas que le pudieran afectar, según organismos oficiales.

El acopio de materiales se hará de forma que estos no sufran alteraciones durante su depósito en la obra, debiendo retirar y reemplazar todos los que hubieran sufrido alguna descomposición o defecto durante su estancia, manipulación o colocación en la obra. Una vez ejecutada la instalación, se procederá, por parte del equipo designado por el Ayuntamiento de Peralta a la verificación del correcto funcionamiento y del cumplimiento de las características específicas de cada una de las instalaciones y de los materiales instalados; según se indica sus competencias en punto 4 de la presente memoria.

8. CONTROL DE CALIDAD EN LOS EQUIPOS Y MATERIALES Y GARANTIA

Previa a la colocación de cualquier material o equipo de los previstos se requerirá el certificado correspondiente en el que se indiquen las características del producto y se verificará su idoneidad en cuanto al cumplimiento de reglamentos y normativas por las que se vea afectado. Durante el transcurso de la instalación se realizará un Control de Calidad en instalaciones en los siguientes ámbitos:

- Control de calidad de los materiales.
- Control de calidad de los equipos.
- Control de calidad en el montaje.

- Control de calidad en las pruebas y puestas en marcha de las instalaciones.

La garantía de todos los equipos a instalar deberá ser de al menos 3 años, tal y como marca la actual legislación.

8. CONTROL EN LAS PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA

Se realizarán las pruebas reglamentarias para cada una de las instalaciones, así como cualquier otra prueba que solicite la dirección facultativa para verificar el correcto funcionamiento de las instalaciones. La empresa contratista dará un protocolo de pruebas en el que se indiquen todas las pruebas efectuadas, los resultados de estas y la fecha de realización. Durante el transcurso de la obra se realizarán pruebas parciales bajo la supervisión de la dirección facultativa, y al finalizar la instalación se realizarán las pruebas de funcionamiento que permitan verificar el correcto funcionamiento de los distintos equipos

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de subvenciones.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos

10. PLAN FINANCIERO Y PRESUPUESTO

Estas obras se financian a través de la partida nominativa A20002 A2500 7609 334115 adscrita a los presupuestos generales de gobierno de Navarra 2025 denominada, Transferencia Ayto Peralta: Renovación del equipamiento de la casa de cultura y con la partida correspondiente al presupuesto general del ayuntamiento de Peralta. La dotación asciende a un total de 68.000 euros, de los cuales 60.000 euros proceden de la partida nominativa de gobierno de Navarra y el resto se carga a la partida presupuestaria correspondiente del ayuntamiento de Peralta.

GASTOS	IMPORTE	IVA	IMPORTE
Proyector e instalación	20.029,40	4.206,17	24.235,57
Pantalla interactiva e instalación	3.216,08	675,38	3.891,46
Vestimenta escénica	2.026,67	425,60	2.452,27
TOTALES	25.272,15	5.307,15	30.579,30

Para la elaboración de la documentación preparatoria del contrato, la empresa Ostiz Audiovisuales S.L ha colaborado en sus aspectos técnicos, al amparo del artículo 19.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se comunica a todas aquellas empresas interesadas en la licitación que la empresa Ostiz Audiovisuales ha visitado a las instalaciones.

Cualquier empresa interesada en la licitación puede ponerse en contacto con el personal de la Casa de Cultura de Peralta para realizar una visita al interior de la Casa de Cultura a través del teléfono 672 778 862 o 948 750 543.